



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000486-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000438-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000090-2019-MIDIS/PNAEQW-DE de 14 de mayo de 2019, se designó al señor HECTOR DEVIS GALIANO CERNA, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Huánuco del PNAEQW;

Que, ante la ausencia del citado servidor por razones de salud, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° D000486-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, opina favorablemente para designar temporalmente al señor ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE como Jefe de la Unidad Territorial Huánuco del PNAEQW, quien labora bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios como Coordinador Técnico Territorial de la citada Unidad;

Que, es preciso señalar que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que *los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a (...) la designación temporal como empleado de confianza;*

Que, en atención a lo expuesto, la Unidad de Asesoría Jurídica a través del Informe N° D000438-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ opina que resulta viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se designe temporalmente al señor ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE como Jefe de la Unidad Territorial

Huánuco del PNAEQW, en adición a sus funciones como Coordinador Técnico Territorial de la citada Unidad;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente, al señor ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Huánuco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinador Técnico Territorial de la citada Unidad, a partir el día 12 de setiembre de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.